

LEGISLATURA DEL ESTADO

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2021.



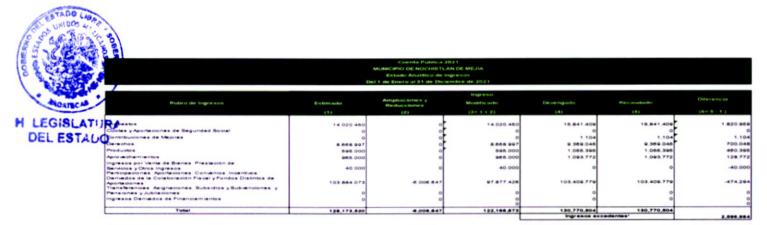
II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha dieciséis (16) de marzo de dos mil veintidós (2022) y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día treinta (30) de marzo del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-4067/2022 de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós(2022).

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



				ingresos exc	a dentes	2,596.9
Yotal	128,173,520	-6,006,647	122,166,873	130,770,504	130,770,504	
Ingresos Derivados de Financiarisantos	0	٥	٥	°	٩	
resos derivados de financiamiento						
Panamona v Addantinas	9	0	0	٥		
Berviole y Otros higranos	40.000	1		7		
Ingresos por Venta de Brenes. Prestación de	40 000		40.000		0	-40
	9	ď	9	1	9	
Productor						
Cuotes y Aporteciones de Seguridad Bociel	0	0	0		0	
icial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parasstatal o						
				- 1	- 1	
			0		- 1	
					- 1	
Pensiones v. Editeriones	0	0	9	9	9	
frantiferantifies, negneciones, ouceasses y outremovines, y				-		
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	103 884 073	-6.006.647	97,877,426	103.409.779	103,409,779	-474
Fig. strangered the Paper strate the Laborate target transcription	₩65.000	9	965.000	1.000,772	1,000,772	120
Aprovechementos	965 000		985.000	1.093.772	1.093.772	126
Productor	595 000		595,000	1.055.395	1.055.395	460
Derechos	8 000 997		8 868 997	9.369.045	9.369.045	Por
Contribuciones de Majores	0	0	0	1.104	1.104	,
Cuotas y Aporteciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	
Impuestos	14.020.450	0	14.020.480	15.841.409	15,841,409	1.820
resos del Poder Gecutivo Federal o Estatal y de los Municipio						
				(4)		(8-8-1)
Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Phenhard oborne is	Modificado	Devengado	Physic as Lindan ethics	
Extado Analitico de Ingresos		Amphactores y			Plant assetundes	Clother restrict tox
			Brigge 40-to-40			

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de E	Inte Público configurado. Se sugiere revisar:
Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.	
Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a	su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.
Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponde	en a los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado,
Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponde por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde s	

DE EGRESOS:

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



DEL ESTADO

Cuenta Publica 2021 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

A	Concepto	Aprobado	Ampliaciones/	Egresos Modificado	Devengado	Pagado
	33.33.50	1	(Reducciones)	3=(1+2)	4	
			•			
A	YUNTAMIENTO	\$2,700,641	-\$106,464	\$2,594,077	\$2,676,937	\$2,676,937
	AYUNTAMENTO	\$2,700,541	-\$106,464	\$2,594,077	\$2,575,937	\$2,575,937
8	ECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$886,449	\$0	\$886,449	\$767,250	\$757,250
	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$886,449	\$0	\$886,449	\$757,250	\$757,250
Т	ESORERIA	\$48,406,125	\$4,535,165	\$62,941,290	\$62,743,842	\$51,652,829
	TESORERIA	\$48,406,125	\$4,535,165	\$52,941,290	\$52,743,842	\$51,652,829
0	RECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$41,023,732	-\$1,461,647	\$39,572,086	\$30,071,183	\$30,071,183
	DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO YSOCIAL	\$41,023,732	-\$1,451,647	\$39,572,085	\$30,071,183	\$30,071,183
0	RECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$25,000,000	\$7,567,942	\$32,557,942	\$32,502,448	\$30,969,037
	DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$25,000,000	\$7,557,942	\$32,557,942	\$32,502,448	\$30,959,037
0	ONTRALORIA MUNICIPAL	\$432,746	\$16,000	\$448,746	\$448,746	\$448,746
	CONTRALORIA MUNICIPAL	\$432,746	\$16,000	\$448,746	\$448,746	\$448,746
0	RECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$9,640,927	\$797,218	\$10,438,145	\$10,308,806	\$9,986,316
	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIAL	\$9,640,927	\$797,218	\$10,438,145	\$10,308,806	\$9,986,316
0	F MUNICIPAL	\$4,869,632	\$69,106	\$4,928,736	\$4,928,198	\$4,928,198
	DIF MUNICIPAL	\$4,859,632	\$69,105	\$4,928,736	\$4,928,198	\$4,928,198
P	ATRONATO DE LA FERIA	\$1,200,000	-\$1,200,000	\$0	\$0	\$0
	PATRONATO DE LA FERIA	\$1,200,000	-\$1,200,000	\$0	\$0	\$0
U	NIDAD O INSTITUTO DE PLANEACION MUNICIPAL	\$780,469	\$44,586	\$825,055	\$825,055	\$825,055
	UNIDAD O INSTITUTO DE PLANEACION MUNICIPAL	\$780,469	\$44,586	\$825,055	\$825,055	\$825,055
U	NIDAD O INSTITUTO DE LA MUJER	\$0	\$260,000	\$260,000	\$256,782	\$256,782
	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$0	\$260,000	\$260,000	\$256,782	\$256,782
	ISTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$120,000	-\$64,900	\$66,100	\$55,100	\$55,100
	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$120,000	-\$64,900	\$55,100	\$55,100	\$55,100
	ISTITUTO MUNICIPAL LIEL DEPORTE	\$120,000	-\$85,324	\$34,676	\$24,769	\$24,769
	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$120,000	\$85,324	\$34,676	\$24,759	\$24,759
T	otal del Gasto	\$135,170,620	\$10,371,681	\$145,542,301	\$135,498,105	\$132,541,192

C JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES	LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ	
ENCARGADA DE TESORERIA	

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS - CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



DEL ESTADO

Cuenta Pública 2021

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA

Estado Análisco del Éprecio del Presupuesto de Épreco

Clasificación por Objeto del Gasto (Capitulo y Cuncepto)

Concepto	Aprobado	(Reduceiones)	Modelic a de	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3 - (1 + 2)			6-(3-4)
rvicios Personales	62,302,555	8,359,149	70,861,704	70,371,873	69,309,321	201
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,210,216	2.555,220	49,785,438	49,603,591	49,603,591	161
Remuneraciones al Personal de Caràcter Transitorio	2,145,019	788.575	2,933,594	2,921,857	5,978,814	
Remuneraciones Adictonales y Especiales	7,201,162	-76.256 4.467.299	7,122,906 5,241,473	7,041,366 5,229,140	5,229,140	12
Segundad Social	774.174	4.467,299	5,598,295	5.576.118	5,576,118	21
Otras Prestaciones Sociales y Económicas Previsiones	4,971,984	020,311	0.000.200	0.070.110	0.010.110	-
Pago de Estimulos a Serudores Públicos	0	°I	o l			
teriales y Suministros	15,823,820	6,394,726	22.210.340	22.079.074	20,315,273	131
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,006,000	263.260	1,269,260	1,258,495	1,189,160	1.
Alimentos y Utensilios	1.190,000	99,808	1,289,808	1,286,097	1,214,821	
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	
Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación	4.489.512	2.871.626	7,361,138	7,331,748	6,420,774	2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	407,000	18.068	425,068	425,088	425,068	
Combustibles, Lubricantes y Adritios	7,047,108	1,461,966	8.509,073	8.465,932	7,907,012	4
Vestuano, Biancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	140,000	187,157	327,167	312,782	302,303	,
Materiales y Suministros Para Segundad	15,000	317,261	332,261	331,501	331,501	
Herramientas, Refacciones y Accesonos Menores	1.529.000	1,175,591	2,704,591	2,669,450	2,524,633	,
rytcioe Generales	32,334,849	-20,631,977	11,502,872	11,440,604	11,310,244	•
Benácios Básicos	6,869,527	688.174	7,557,701	7.545,770	7,842,870	1
Servicios de Arrendamiento	860,000	-92.885	467,116	467,113	361,273	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	125,000	212.024	337,624	333,633	333,633	
Berucios Financieros, Bancarios y Comerciales	20,298,732	19.813.985	484,767	477,726	477,726	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Consenación	419,000	-113,770	305,230	295,891	295,891	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55.000	8,480	63,480	61,937	61,937	
Servicios de Traslado y Máticos	410,000	-111,300	298,700	297,107	297,107	
Servicios Oficiales	2.675,000	1,938,451	730,549	729,401	1,232,226	
Otros Servicios Generales	922,590	329,110	1,251,706	1,232,226	1,232,226	
insferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,102,866	-1,190,889	1,992,308	1,939,612	1,030,012	•
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0		15,236	
Transferencias al Resto del Sector Público	1.160,000	1,144,700	15,300	15,236	15,236	
Subsidios y Subvenciones	0	-205.338	1,757,529	1,705,289	1,705,289	
Ayudas Sociales Pensiones v.Jubilaciones	2,022,866	200.330	1.707.020	1,700,200	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,
Pensiones y Jubitaciones Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	ő			
Transferencias a la Seguridad Social	9	0	9	0		
Denatives	0	o l	9	9	0	
Transferencias al Exterior		219,479	219,479	219.087	219,087	
nes Muebles, inmuebles e Intangibles	40,000	7,440,540	7,528,544	7.528.544	7,528,544	
Mobiliario y Equipo de Administración	10,000	292,783	302,783	302,782	302,782	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	5.800	5,800	5,800	5,800	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	
Vehiculae y Equipa de Transporte	0	6,135,157	6,135,157	6,135,157	6,135,157	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	765,581	785,581	785,581	765,581	
Maguinaria, Otros Elguipos y Herramientas	30,000	269,226	319,226	319,224	319,224	
Actives Biológicos	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	
Activos intangibles	0	0	0	0	0	
ersión Pública	21.484.730	5,151,795	24,436,525	22,136,198	22,138,198	4,50
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	21,486,730	4.681,045	26,187,775	21,667,448	21,867,448	4,50
Obra Pública en Bienes Propios	0	470,760	470,750	470,750	470,750	
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	
ersiones financieras y Otras Provisiones			•	•	•	
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productives	0	0	.0	0	٥	
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	
Compra de Titulos y Valores	0	0	0	0	0	
Concesión de Préstamos	0	٥	٥	0	0	
Inversiones en Fidelcomisos, Mandatos y Otros Análogos	٥	٥	٥	0	9	
Otras Inversiones Financieras	٥	٥	٥	0	91	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	٥	0	0	0	0	
rticipaciones y Aportaciones	•	•	*	•	2	
Pertopaciones	٥	0	0	0	0	
Apertaciones	0	0	°	0	0	
Convenie •	٥	0	0	0	0	5.00
uda Pública	•	\$,000,000	5,000,000	•		5.00
Amortación de la Deuda Pública	٥	5,000,000	8,000,000	0	0	9,00
Intereses de la Deuda Pública	0	0	°	0	0	
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	9	2	٥	
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	
Costo per Ceberturas	٥	0	0	0	2	
Apoyos Financieros	٥	0	0	0	°	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) Total del Ossto	0					10.04

C JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES	LIC LILIANA ROQUE GOMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL	SINDICO MUNICIPAL
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ	
ENCARGADA DE TERORERIA	

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:

			and the second s	The second secon	
CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS	% FISCALIZADO	
OIL	ROBRO	MEGNODADO	A Company of the Comp	The Control of the Co	



				-	REVISADOS	
1	IMPUESTOS	\$	15,841,408.64	\$	14,020,450.00	88.51
4	DERECHOS		9,369,045.39		8,668,997.00	92.53
5	PRODUCTOS		1,055,394.54	595,000.00	595,000.00	56.38
6	APROVECHAMIENTOS	1,093,772.24			965,000.00	88.23
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES		0.00		0.00	0.00
	SUBTOTAL	\$	27,359,620.81	\$	24,249,447.00	88.63%
8	PARTICIPACIONES		69,203,739.00		0.00	0.00
	SUBTOTAL	\$	96,564,463.81	\$	24,249,447.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
•	APORTACIONES		33,968,924.13		33,968,924.13	100
•	CONVENIOS		237,116.21		0.00	0.00
	SUBTOTAL		\$34,206,040.34		\$33,968,924.13	99.31.%
	TOTAL		\$130,770,504.15		\$58,218,371.13	

Nota. - El importe del numeral 8 PARTICIPACIONES no es considerado en la suma para determinar el universo de la muestra, toda vez que fue auditado por la Auditoría Superior de la Federación.

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

a) Alcances de Egresos

Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
PREDIAL 2015	4,235,402.83	1,842,627.82	43.51
TLACHICHILA	837,809.05	656,190.63	78.32
FEIEF 2019	1,034,899.30	360,050.56	34.79
DIF	269,109.73	182,467.01	67.80
PREDIAL 2021	15,141,079.08	13,033,659.75	86.08
FEIEF 2021	316,648.68	266,090.08	84.03
SUBTOTAL	\$ 21,834,948.67	\$ 16,341,085.85	74.84
	Fuentes de Financiamie	ntos de Recursos Federa	ales (Fondo III y IV)
FONDO III 2021	14,885,981.38	14,885,981.38	100.00
FONDO IV 2021	20,252,203.04	20,252,203.04	100.00
FONDO III 2020	43,731.88	43,731.88	100.00
FONDO IV 2020	1,412,173.62	1,412,173.62	100.00
SUBTOTAL	\$ 36,594,089.92	\$ 36,594,089.92	100.00

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos					
RIEGO DE S CAPELLANIA	SELLO	EN	953,388.38	953,388.38	100.00

SUBTOTAL	\$ 5,878,050.52	\$ 5,840,143.30	99.36
RESTAURACION CUBIERTA TEMPLO PARA SAN FRANCISCO	1,225,313.20	1,201,452.40	98.05
PROFIMEZ 2021	66,025.54	52,000.00	78.76
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GENERO	193,684.53	193,684.53	100.00
CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN LA LABOR	370,121.08	370,121.08	100.00
APORTACION FISE 2020 NOCHISTLAN	914,413.51	914,392.63	100.00
CAMINO ECOLOGICO LA HUERTA	205,750.53	205,750.53	100.00
BACHEO SUPERFICIAL CAMINO LAS HUERTAS	402,059.32	402,059.32	100.00
SEGUNDA ETAPA CASA DEL ABUELO	812,524.76	812,524.76	100.00
MODULO SANITARIO EN	734,769.67	734,769.67	100.00

82,319,985.91

\$

TOTAL

196,851,180.69

41.82

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
RECURSOS PROPIOS				
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (PMO)	27,001,306.28	25,642,107.78	8,769,141.67	34.20
Sub Total	27,001,306.28	25,642,107.78	8,769,141.67	34.20
RECURSOS FEDERALES				
RAMO GENERAL 33				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)	14,883,265.00	14,883,265.00	10,029,792.85	67.39
FONDO DE APORTACIONES PARA EL	5,598,641.83	5,598,641.83	5,598,641.83	100.00
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV)				
Sub Total	20,481,906.83	20,481,906.83	15,628,434.68	76.30
TOTAL	47,483,213.11	46,124,014.61	24,397,576.35	52.89

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental y física de las obras de la muestra.

H LEGISLATURA
DEL ESTADO
PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE E		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-20	Disposición	Amortización		31-dic-21
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	22,218,353.39	145,255,366.49	146,279,904.75	21,193,815.13	21,193,815.13
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.75	70,371,872.68	69,309,320.66	1,062,552.77	1,062,552.77
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,655,759.13	40,585,713.98	39,637,109.15	2,604,363.96	2,604,363.96
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,337,931.91	22,138,197.77	25,476,128.89	0.79	0.79
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-926.20	1,939,612.05	1,939,612.05	-926.20	-926.20
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	17,225,587.80	5,219,970.01	4,917,734.00	17,527,823.81	17,527,823.81
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	398,468.11	0.00	0.00	398,468.11	398,468.11
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	398,467.62	0.00	0.00	398,467.62	398,467.62
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.49	0.00	0.00	0.49	0.49
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	2,785,650.77	2,182,851.90	479,702.30	4,488,800.37	4,488,800.37
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2,785,650.77	2,182,851.90	479,702.30	4,488,800.37	4,488,800.37
SUBTOTAL	30,402,472.27	147,438,218.39	151,759,607.05	26,081,083.61	26,081,083.61



CONCEPTO	Saldo al	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2021		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-20	Disposición	Amortización		31-dic-21

PASIVO NO CIRCULANTE

31-dic-19	5		Neto	
	Disposición	Amortización		31-dic-20
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

FUENTE: CUENTA PÚBLICA 2020 Y SAACG.NET DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
	AD	MINISTRACIÓN	DE RECURSOS HUMANOS	
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$130,318.28	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$130,318.28.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	51.75	En promedio cada empleado del municipio atiende a 51.75 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	2.06%	El gasto en nómina del ejercicio 2021 asciende a \$70,371,872.68, representando un 2.06% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$68,948,113.90.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	67.74%	El Gasto en Nómina del ente representa un 67.74% con respecto al Gasto de Operación.	
		ADMINISTR	ACIÓN DE PASIVOS	
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	-14.21%	El saldo de los pasivos disminuyó en un 14.21%, respecto al ejercicio anterior.	

8 8 Wall 18					
Nombre Indica		Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Retencior	nes	(Retenciones/(Pasivo- Deuda Pública))*100	67.21%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 67.21% del pasivo total.	
Solvencia	a	(Pasivo Total/Activo Total)*100	17.69%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez		Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.18	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.18 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez
Proporció los Deu Diversos Relación Activo Circulante	con al	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	48.19%	Los deudores diversos representan un 48.19% respecto de sus activos circulantes.	•
Tendencia los Deu Diversos		((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	33.72%	El saldo de los deudores aumentó un 33.72% respecto al ejercicio anterior.	
		ADMI	NISTRACIÓN DE	LOS RECURSOS PÚBLICOS	
Autonomí Financiera		(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	28.33%	Los ingresos propios del municipio representan un 28.33% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 71.67% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia Operación		(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	107.59%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	
Eficiencia recaudaci Impuestos base a Presupue	ión de s con a lo estado	((Impuestos Recaudados/Impuesto s Presupuestados)- 1)*100	12.99%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 12.99% de lo estimado.	
Eficiencia recaudaci Ingresos totales base a	ión de con	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados)- 1)*100	7.08%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 7.08% de lo estimado.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
LATURA LATURA LADO				
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)- 1)*100	-6.90%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 6.90% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	1.61%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.61% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	16.34%	El municipio invirtió en obra pública un 16.34% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor 50% b) Aceptable: en 30% y c) No Aceptab menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados- Egresos Devengados	\$-4,676,231.81	Los Egresos Devengados fueron por \$135,496,735.96, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$130,820,504.15, lo que representa un Déficit por \$-4,676,231.81, en el ejercicio.	
	AP	LICACIÓN DEL E	EGRESO EN EL EJERCICIO	
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengado Capítulo 1000 / Egresos Devengado Totales)*100)	51.94%	El 51.94% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengado Capítulo 2000 / Egresos Devengado Totales)*100	16.29%	El 16.29% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengado Capítulo 3000 / Egresos Devengado Totales)*100	8.44%	El 8.44% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias , Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengado Capítulo 4000 / Egresos Devengado Totales)*100	1.43%	El 1.43% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	(Egresos Devengado Capítulo 5000 / Egresos Devengado Totales)*100	5.56%	El 5.56% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
(Cap. 5000)				
ESTADO				
Proporción del Egreso en	(Egresos Devengado		El 16.34% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato,	
Inversión	Capítulo 6000 / Egresos Devengado	16.34%	tanto en bienes del dominio público como	
Pública (Cap. 6000)	Totales)*100		en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTAL	NCIA DEL FONDO DE I		URA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN L NICIPALES	AS FINANZAS
Importancia del	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			
fondo respecto de los recursos	Monto asignado al		El monto asignado del FISM por \$14,883,265.00 representa el 54.40% de	
propios	FISM / Ingresos	54.40%	los ingresos propios municipales por	
municipales.	Propios		\$27,360,724.81.	
(%) Importancia del				
fondo respecto	Monto asignado al		El monto asignado del FISM por	
de la inversión municipal en	FISM / Gasto Inversión	67.23%	\$14,883,265.00, representa el 67.23% de la inversión municipal en obra pública del	
obra pública.	Pública		municipio por \$22,138,197.76.	
(%)	DEL EONDO DE ADOD	TACIONES DAD	A EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIP	DIOS (EONDO II
IMPORTANCIA	DEL FUNDO DE APORT		ZAS MUNICIPALES	130 (FORDO I)
Importancia del			El monto asignado del FORTAMUN por	
fondo respecto de los recursos	Monto asignado al	60.740/	\$19,080,050.00 representa el 69.74% de	
propios	FORTAMUN / Ingresos Propios	69.74%	los ingresos propios municipales por	
municipales.	a 5.5 P. 5 T		\$27,360,724.81.	
Importe de la			La deuda del municipio al 31 de diciembre	
deuda respecto del	Saldo Deuda / Monto		de 2021 asciende a \$26,081,083.61, que	
monto	asignado al FORTAMUN	136.69%	representa el 136.69% del monto total asignado al FORTAMUN por	
asignado al fondo. (%).	I GIVIAWIUN		\$19,080,050.00.	
.5.145. (70).	EFICIENCIA EN LA	APLICACIÓN NO	DRMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO	0
			El importe del egreso revisado según el	
Alcance de la revisión de	(Monto Egreso Revisado / Total		Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2020 fue por	
		102.68%		
Egresos del	Egreso	102.0070	\$142,336,750.52, que representa el	
Egresos del ejercicio	Egreso Devengado)*100	102.00%	102.68% del total del Egreso Devengado	
		102.0076	V	
	Devengado)*100	102.0076	102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones	
ejercicio Resultados del proceso de	Devengado)*100 (Monto no Solventado		102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera	
Resultados del proceso de revisión y	Devengado)*100	6.86%	102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$9,506,602.75, que representa el 6.86%	
ejercicio Resultados del proceso de	Devengado)*100 (Monto no Solventado IGE /Total Egreso		102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$9,506,602.75, que representa el 6.86% respecto del total del egreso devengado	
Resultados del proceso de revisión y	Devengado)*100 (Monto no Solventado IGE /Total Egreso		102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$9,506,602.75, que representa el 6.86% respecto del total del egreso devengado (\$138,618,514.92). Derivado de la revisión y fiscalización al	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	Devengado)*100 (Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100		102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$9,506,602.75, que representa el 6.86% respecto del total del egreso devengado (\$138,618,514.92). Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020 se determinaron 19	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	Devengado)*100 (Monto no Solventado IGE /Total Egreso		102.68% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$138,618,514.92. Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2020, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$9,506,602.75, que representa el 6.86% respecto del total del egreso devengado (\$138,618,514.92). Derivado de la revisión y fiscalización al	

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
STADO Evaluación de la Armonización	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los	95.38%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 95.38%, considerándose un	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50%
Contable Difusión de	cuatro trimestres del ejercicio en revisión) Promedio del ente fiscalizado		cumplimiento alto. Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 85.83%,	,
Información- Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamenta	(media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	85.83%	concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	b) No cumple 0% al
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamenta	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Titulo V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del	83.33%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 83.33%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	-/

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2021, Informe de Individual 2020, Informe General Ejecutivo 2020 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR	INTERPRETACIÓN
《西西西西西西西西西西		%	

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
TADO	CUMPLIMIENTO DE METAS		
1.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2021 (% ejercido del monto asignado)	99.99%	Se ejerció 99.99% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2021
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	44.41%	El 44.41% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).		Se ejerció 33.66% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	PITULO INDICADOR RESULTADO DEL INDICADOR %		INTERPRETACIÓN		
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS				
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	53.50%	Se destinó el 53.50% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.		
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	17.16%	Se destinó el 17.16% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.		
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	29.34%	Se destinó el 29.34% del recurso del Fondo al rubro de Obra Pública		
1.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.0%	Se destinó el 0% de los recursos del Fondo a otros rubros.		
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO				
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2021. (% ejercido del monto asignado).	100%	Se ejerció el 100% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2021		
III.	PAGO DE PASIVOS				

H LEGISLATUR	CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
DEL ESTADO	III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	30.62%	El 30.62% de los recursos del Fondo, destinados al pago de pasivos respecto del gasto efectuado con recursos del Fondo, en el rubro de obligaciones financieras.
	IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
	IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).	100%	El 100% del pago de Seguridad Pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.

FUENTE: Informes Físico Financieros

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %					
Сопсерю	PMO	FIII	FIV	%		
I. CUMPLIMIENTO DE METAS		and the second	Locustor of Statement			
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de abril de 2022 (% ejercido del monto asignado).	95.0	99.8	100.0	98.3		
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	89.7	100.0	100.0	96.6		
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	100.0	100.0	100.0	100.0		
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	100.0	100.0	100.0	100.0		
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS			, , ,			
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	0.0	0.0	0.0		
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	63.0	12.6	100.0	58.5		
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	37.0	87.4	0.0	41.5		
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						

Concepto	Valor del Indicador %				
	РМО	FIII	FIV	%	
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. %)	N/A	100.0	100.0	80.8	

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2021 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras.

DEL ESTADO

FIII.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2021.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Nochistlán de Mejía**, **Zacatecas**.

1000	3
A TREE	white 5
3	
\ V	
ACAT	CM
LEGISI	ATUR
DEL ES	TADO

/	Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	1.00
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.50
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.47
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.50
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.50
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	8.97

Notas:

- Para la entrega de documentación comprobatoria se considera en cumplimiento, atendiendo a la calendarización emita por el Archivo de Concentración de la Auditoría Superior del Estado, derivado de las medidas de Sanidad ante la pandemia de enfermedad por el virus SARS-COV2 (Covid19).
- La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y
 documentación, con respecto à lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08-932/2023 de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliane de Obsessasiones	25	25 2 23 —	2 22 19	22	19	IEI
Pliego de Observaciones	25		23	4	PRA	
Recomendación	17	1	16	16	REC	
SEP	1	0	1	1	SEP	
SUBTOTAL	43	3	40	40		
Promoción de Responsabilidad Administrativa	23	1	22	22	PRA	
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A	

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL			ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
NOMBRE		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
SAT	6	0	6	6	N/A	
Otras	3	0	3	3	Otras	
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A	
SUBTOTAL	32	112	31	31		
TOTAL	75	4	71	71	15	

SIGLAS

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos
REC: Recomendación

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Denuncia de Juicio Político, Promoción de Responsabilidad Administrativa, Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES, que a continuación se detallan:

- 1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las RECOMENDACIONES, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
- 2. En relación a las acciones de SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio



que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

- 3. La Auditoría Superior del Estado, HARÁ DEL CONOCIMIENTO al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), a los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.
- 4. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad Fiscalizada los EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- 5. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE DIECINUEVE (19) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$12,541,886.85 (DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.).

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría DEL ESTADO Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2021 del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se propone al Pleno de esta Legislatura, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2021.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin LEGISLATUR de HACER DEL CONOCIMIENTO al Servicio de Administración Tributaria (SAT), a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA), a los Servicios de Salud de Zacatecas (SSZ) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial (Seduvot), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS de la entidad **EXPEDIENTES** DE **DOCUMENTOS** Fiscalizada los PROBATORIOS sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

SEXTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la INTEGRACIÓN DE DIECINUEVE (19) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su

Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de Pliegos de Observaciones que en su conjunto implica el importe de \$12,541,886.85(DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.).

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H LEGISDADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta DEL ESTAGRISTATURA del Estado de Zacatecas, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA

DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA

H LEGISLATURA DEL ESTADO

SECRETARIA

SECRETARIA

MA. DEL REFUGIO A.M.

DIP. MA. DEL REFUGIO ÁVALOS MÁRQUEZ DIP. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ